

## ANEXO II

### MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA *ONLINE*

GRADO EN DERECHO			
Asignatura: Fundamentos de Derecho Privado			
Curso	OPTATIVA/ Cuarto	Cuatrimestre	Segundo
Responsable	Profrª. Marta Ortiz	Departamento	T.Mommsen 5
<b>Adaptación del temario a la Docencia <i>Online</i></b>			
<p>No resulta necesario realizar adaptación alguna. Se mantiene el mismo temario recogido en la versión original de la guía docente de la asignatura para el curso 2019/20 puesto que cuando se decretó el Estado de Alarma quedaban tres semanas de clase presencial y ya se había impartido el contenido del mismo. Durante esas tres semanas estaba previsto la realización de las actividades complementarias que se recondujeron a la modalidad <i>online</i> que se detalla, a continuación, en la presente guía.</p>			
<b>Adecuación actividades formativas y metodologías docentes</b>			
<p>El examen final teórico y los casos prácticos semanales que constaban en la Guía Docente original del curso académico 2019/20, se sustituyen por las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo grupal sobre una o varias sentencias que aborde los distintos temas del programa y que deben entregar a través de moodle. Los alumnos deberán entregar el trabajo escrito en el que desarrollen el tema objeto del mismo (formato Word o pdf.), así como un <i>power point</i> explicativo del mismo, en el que se recojan las principales ideas y conclusiones del mismo. Por otro lado, deben grabar un video con la exposición de su trabajo y subirlo a moodle (galería de archivos multimedia) en los plazos previstos, al objeto de que sus compañeros puedan visualizarlo con antelación a las clases virtuales. Las clases virtuales se desarrollarán, a través de zoom, en los horarios aprobados por la Facultad y tendrán por objeto el comentario sobre las exposiciones realizadas por los distintos grupos, planteamiento de dudas, cuestiones de mayor interés. Igualmente, para el comentario y dudas sobre los trabajos expuestos que no puedan resolverse en el horario de clase, se han habilitado dos herramientas: el foro de discusión y el chat, para que tanto los alumnos, como el profesor puedan resolver las cuestiones pendientes.</li> <li>- Evaluación desempeño clases prácticas, exposiciones, debates e intervenciones se sustituyen por la intervención, debate y participación en las sesiones virtuales, chats y foros.</li> <li>- La labor de tutoría se realizará por correo electrónico (<a href="mailto:marta.ortiz@dthm.uhu.es">marta.ortiz@dthm.uhu.es</a>), a través de los foros, chats y videoconferencias (zoom), si fuere necesario.</li> </ul>			
Adaptación de sistemas de evaluación			
<p>A continuación, se indican los sistemas de evaluación continua escogidos para <b>la adaptación de la evaluación a la modalidad de docencia online</b>:</p>			
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>		<b>PORCENTAJE</b>	
Examen oral por video-audio conferencia		100% modalidad evaluación única final.	
Videoconferencia con Zoom.			

	<p><b>Presentación/defensa oral por videoconferencia</b></p> <p>Videoconferencia con zoom.</p>	<p>75% junto con documentos de trabajo propio (individuales o en grupo) y producciones multimedia.</p>
	<p><b>Prueba objetiva (tipo test)</b></p>	
	<p><b>Prueba escrita de respuesta abierta</b></p>	
	<p><b>Exámenes o pruebas offline</b></p>	
	<p><b>Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)</b></p> <p>Trabajos grupales (envío documento pdf. o Word+power point).</p>	<p>75 % junto con defensa oral por videoconferencia zoom y producciones multimedias.</p>
	<p><b>Producciones multimedias (individuales o en grupo)</b></p> <p>Tarea de archivos multimedias y remisión de archivos mediante herramienta “Galería de archivos multimedia”.</p>	<p>75 % junto con presentación/defensa oral por videoconferencia y documentos de trabajo propio.</p>
	<p><b>Producciones colaborativas online</b></p>	
	<p><b>Debate</b></p> <p>Zoom, foro y chats</p>	<p>25% junto con participación.</p>
	<p>➤ <b>Evaluación por pares</b></p>	
	<p>➤ <b>Autoevaluación</b></p>	
	<p>➤ <b>Participación</b></p>	<p>25% junto con debate.</p>

**En modalidad presencial que constaba en la Guía Docente original** del curso académico 2019/20 constaban los siguientes criterios de evaluación:

- Examen teórico obligatorio que suponía el 60 % de la nota y en el que como mínimo era necesario tener un 5 (aprobado)
- Resolución de casos prácticos que suponían el 40% de la nota.

Ahora bien, para hacer la media de ambas actividades era necesario obtener un 5 (aprobado en el examen).

**De acuerdo con lo establecido en la Instrucción de 17 de abril de 2020, en la modalidad evaluación continua *online*, la asignatura se evaluará** de la siguiente forma:

- El 75% de la calificación de la asignatura corresponderá a los trabajos grupales realizados sobre los temas del programa y las exposiciones (remitidas a través de galería de archivos multimedia en moodle).
- El 25 % de la calificación de la asignatura se corresponderá con el seguimiento de las clases, participación en las sesiones virtuales a través de zoom, chats, foros de discusión, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Documentos/trabajos grupales y exposición del mismo a través de galería de archivos multimedia.	75
Seguimiento asignatura, intervenciones en las sesiones programadas a través de videoconferencia, chats y foros.	25

\* Para acogerse a la evaluación continua *online*, hay que tener en cuenta que el período docente de esta asignatura, según el calendario oficial es el siguiente:

- Comienzo período docente: 19/2/2020.
- Fin período docente: 1/4/2020

**Evaluación única final presencial:**

En la guía original constaba que el alumno podría obtener la máxima calificación en la asignatura si obtenía un 10 en la prueba final, aunque no hubiese realizado el resto de actividades de evaluación, siempre que, al inicio del curso optaran por la evaluación no presencial. Según se indicaba en la guía docente original, esa prueba única final consistía en un examen teórico (70% de la nota global) y en un examen práctico de un caso semejante a los hechos durante el curso (30% de la nota global).

**Evaluación única final presencial indicada anteriormente será sustituida por:**

La evaluación única final consistente en la realización de un único examen (teórico-práctico) de forma escrita u oral.

De haber alumnos que soliciten esta modalidad de evaluación, se tendrá en cuenta la situación de emergencia sanitaria para determinar si es posible la realización de la evaluación única final de forma presencial – opción que se considerará preferente – y su fecha. De no ser posible la fórmula presencial, la evaluación única final se hará de forma oral, habilitándose el modo más fiable para la realización del examen de forma online .

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
<b>Examen oral por video-audio conferencia</b>	100